

ENERSIS COLABORARÁ, COMO SIEMPRE LO HA HECHO, CON LA FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA

13-05-2015 Santiago

Enersis informa que ante la investigación iniciada por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), relativa al cumplimiento de la Resolución N°667/2002, la compañía, y sus empresas filiales, entregarán y facilitarán, como ha sido habitual, toda la información solicitada por la FNE.

De conformidad con la Resolución N°667/2002, Enersis S.A. controla sus filiales de generación y distribución chilenas (principalmente Endesa Chile y Chilectra). Dicho control se ejerce por parte de Enersis S.A. a través de su Directorio, tarea en la cual cooperan para los efectos de las coordinaciones requeridas la Gerencia General y los ejecutivos principales de la compañía.